



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

**Informe de Avance  
Rendición de Cuentas 2024**

**Secretaría de Participación  
y Cultura Ciudadana**



## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
1. Proceso participativo Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 .....	5
a) Encuentros poblacionales/sectoriales .....	5
b) Encuentros subregionales .....	7
2. Compromiso de la Secretaría de Participación en el plan de desarrollo .....	10
a) Línea Estratégica 1. Seguridad desde la democracia y la justicia .....	11
b) Componente 1.1. Participación Ciudadana .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
c) Avance del indicador de resultado 2024 .....	12
d) Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública .....	18
e) Avance de la gestión de los indicadores de producto .....	19
3. Dinamización del Subsistema Interestatal de la Política Pública, ordenanza 25. Acciones de Participación en el Departamento de Antioquia 2024 .....	30
4. Presupuesto de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana 2024 .....	32





## TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Participantes encuentro sectorial SPCC – 2024 .....	7
Imagen 2. Encuentro subregional. Municipio de Puerto Berrio, marzo 2 de 2024 .....	10
Imagen 3. Encuentro secretarios/promotores de Desarrollo Comunitario. Medellín, junio 2024	13
Imagen 4. Convocatoria Pública Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024 .....	14
Imagen 5. Convocatoria Pública Gran Comunal de Antioquia 2024 .....	15
Imagen 6. Conformación Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia ...	15
Imagen 7. Imagen del instrumento de caracterización aplicado.....	20
Imagen 8. Encuentros subregionales previos a la Semana de la Participación .....	21
Imagen 9. Observatorio de Participación Ciudadana.....	26

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Municipios sede y fecha encuentros subregionales.....	8
Ilustración 2. Resultados proceso participativo encuentros subregionales 2024.....	9





## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras y prácticas, las cuales tienen como finalidad primero, de disponer información relacionada con los planes, programas, proyectos, logros y resultados institucionales, y segundo, fomentar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así, la relación entre el estado y la ciudadanía, generando mayor valor público en la gestión institucional.

Como herramienta para avanzar en la lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas se basa en principios de buen gobierno y democracia participativa. Su implementación promueve la transparencia administrativa, facilita el acceso a bienes y servicios, y permite el control social. Todo ciudadano tiene el derecho de participar en la gestión pública y el deber de ejercer control social, supervisando los resultados y la calidad de los servicios que ofrece el Estado para garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas y el servicio a la comunidad.

En este contexto, con el objetivo de fortalecer la comunicación bidireccional y mejorar la confianza pública mediante acciones que reflejen la incidencia de usuarios, grupos de valor y partes interesadas en todas las fases de la gestión pública, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana presenta el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia administrativa 2024, en el cual se reportan los avances obtenidos a la fecha en su primer componente estratégico, considerando el progreso en cada uno de los indicadores asociados con sus respectivas actividades.





## 1. Proceso participativo Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027

En el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME” 2024-2027, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana lidero en el primer semestre del año 2024 la realización de la metodología participativa para llevar a cabo los encuentros tanto poblacionales/sectoriales como los subregionales.

Se desarrolló una estrategia participativa con el objetivo de escuchar a la población antioqueña, representada por diversos sectores y grupos poblacionales del departamento. Mediante esta estrategia, de manera colectiva, se sumaron múltiples voces para enriquecer el proceso de planeación participativa, orientado a promover el bienestar social y el desarrollo sustentable del territorio antioqueño.

Este ejercicio tuvo como objetivo validar información relevante tanto de sectores y grupos poblacionales específicos como de los territorios, con el fin de conocer sus necesidades más apremiantes y, a partir de ello, enriquecer los contenidos del anteproyecto del plan de desarrollo. Fue un proceso de diálogo social multitemático y participativo que recopiló información clave de la comunidad antioqueña.

### a) Encuentros poblacionales/sectoriales

El objetivo principal de los encuentros poblacionales/sectoriales, fue *“Fomentar la participación ciudadana, el fortalecimiento organizacional y la articulación interinstitucional de organizaciones, espacios e instancias alrededor de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME” 2024-2027, en pro de un territorio Seguro, Equitativo, Conectado, Incluyente, Competitivo y Sostenible”*.

Inicialmente, desde la Secretaría, se llevó a cabo una identificación de los espacios o instancias con los que cada organismo de la Administración Departamental mantiene relación, de acuerdo con su misión. Posteriormente, esta información fue validada por las respectivas dependencias. Es relevante destacar que, conforme a la normatividad que rige cada uno de los espacios o instancias departamentales identificadas, se convocó a los diferentes actores que las integran para que participaran en el proceso de formulación del plan.

Estos encuentros fueron liderados por los diferentes organismos adscritos a la Administración Departamental y contaron con el apoyo de profesionales de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, encargada de la metodología participativa, así como del Departamento Administrativo de Planeación, responsable del proceso de formulación del plan. Las responsabilidades específicas para la realización de estos encuentros fueron las siguientes:

- **Departamento Administrativo de Planeación**

- Definición de metodología para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo departamental “ANTIOQUIA FIRME” 2024-2027.





- Diseño de guías metodológicas para el proceso de formulación del plan de desarrollo (parámetros de estructura del documento en Word y formatos en Excel).
  - Consolidación final de información por línea estratégica, para elaboración de las “Bases del Plan de Desarrollo departamental “ANTIOQUIA FIRME” 2024-2027”
  - Apoyo a encuentros subregionales realizados por el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPD (mes de marzo: bases del plan de desarrollo).
- **Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana**
    - Propuesta de diseño metodológico para el proceso participativo poblacional/sectorial (enero-febrero).
    - Elaboración de oficios para enviar a organismos de la Administración Departamental.
    - Capacitación en metodología propuesta para la realización de talleres poblacionales/sectoriales a organismos de la Administración Departamental.
    - Consolidación resultado de mesas participativas.
  - **Organismos de la Administración Departamental**
    - Convocatoria a grupos poblacionales/sectoriales (temas liderados desde su misionalidad).
    - Lidera mesas temáticas de los encuentros poblacionales/sectoriales (según área de trabajo e interés poblacional/sectorial).
    - Relatoría de cada mesa y reporte de resultados de talleres participativos a la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana (responsable de la consolidación general).

Como resultado de estos encuentros de diálogo social y democrático con la población objetivo que integra los espacios o instancias del orden departamental, con los cuales se tiene interlocución directa según la misionalidad de cada organismo, se elaboró un "ACUERDO Y PRECEPTO PARTICIPATIVO: DECLARACIÓN FINAL DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN ANTE EL GOBERNADOR". Este acuerdo fue incorporado en el plan y recoge las principales prioridades programáticas del sector o población, alineadas con las líneas definidas en la estructura del plan de desarrollo departamental.

Para el caso específico de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, el encuentro poblacional/sectorial fue un evento clave que contó con representación de la Federación Comunal de Antioquia y los promotores de desarrollo de los municipios del departamento. Este espacio permitió el intercambio y la recopilación de aportes significativos de los participantes, para el desarrollo de cada una de las líneas definidas para el plan, especialmente en lo que respecta a la participación ciudadana y la acción comunal.





Imagen 1. Participantes encuentro sectorial SPCC – 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

### b) Encuentros subregionales

Se realizaron nueve encuentros subregionales en los cuales se contó con la participación de más de 2.500 actores estratégicos del territorio antioqueño; se realizó un dialogo abierto con los asistentes, ejercicio participativo donde se aportó a las diferentes líneas estratégicas del plan de desarrollo. Este espacio permitió recoger información sobre las prioridades en cada subregión, así como las alternativas de solución. Talleres subregionales en clave del fortalecimiento de la cultura de participación en los asuntos públicos y la democracia directa, donde se incide de manera directa en la planeación estratégica del desarrollo departamental, permitiendo el intercambio de información entre los diferentes actores del territorio.







GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Ilustración 1. Municipios sede y fecha encuentros subregionales

**Jornadas subregionales de socialización**  
⌚ 8:00 a. m. - 12:00 m.  
⌚ Valle de Aburrá 5:00 p.m - 8:00 p. m.

Marzo 2	Magdalena Medio <b>Puerto Berrio</b>	Marzo 12	Occidente <b>Santa Fe de Antioquia</b>
Marzo 5	Nordeste <b>Yolombó</b>	Marzo 14	Valle de Aburrá <b>Medellín</b>
Marzo 7	Bajo Cauca <b>Caucasia</b>	Marzo 16	Suroeste <b>Amagá</b>
Marzo 9	Norte <b>Donmatías</b>	Marzo 19	Oriente <b>El Santuario</b>
		Marzo 22	Urabá <b>Apartadó</b>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

La convocatoria de los encuentros subregionales estuvo a cargo de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana. Tuvo como gran objetivo *conocer las problemáticas y prioridades específicas de la comunidad, en torno a las temáticas planteadas en cada línea estratégica definida en el plan de desarrollo*. Se trabajó de manera articulada con los diferentes actores territoriales y grupos poblacionales/sectoriales; se generó un espacio participativo para recopilar información estratégica, en el cual se realizó una priorización de problemáticas y/o acciones de intervención en la subregión, en cada una de las líneas estratégicas.

Los lineamientos metodológicos generales, utilizados en el proceso participativo, permitieron orientar el ejercicio realizado en las nueve subregiones del departamento y abordar temáticas de especial interés para la población. Se obtuvieron gran diversidad de respuestas, las cuales



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1

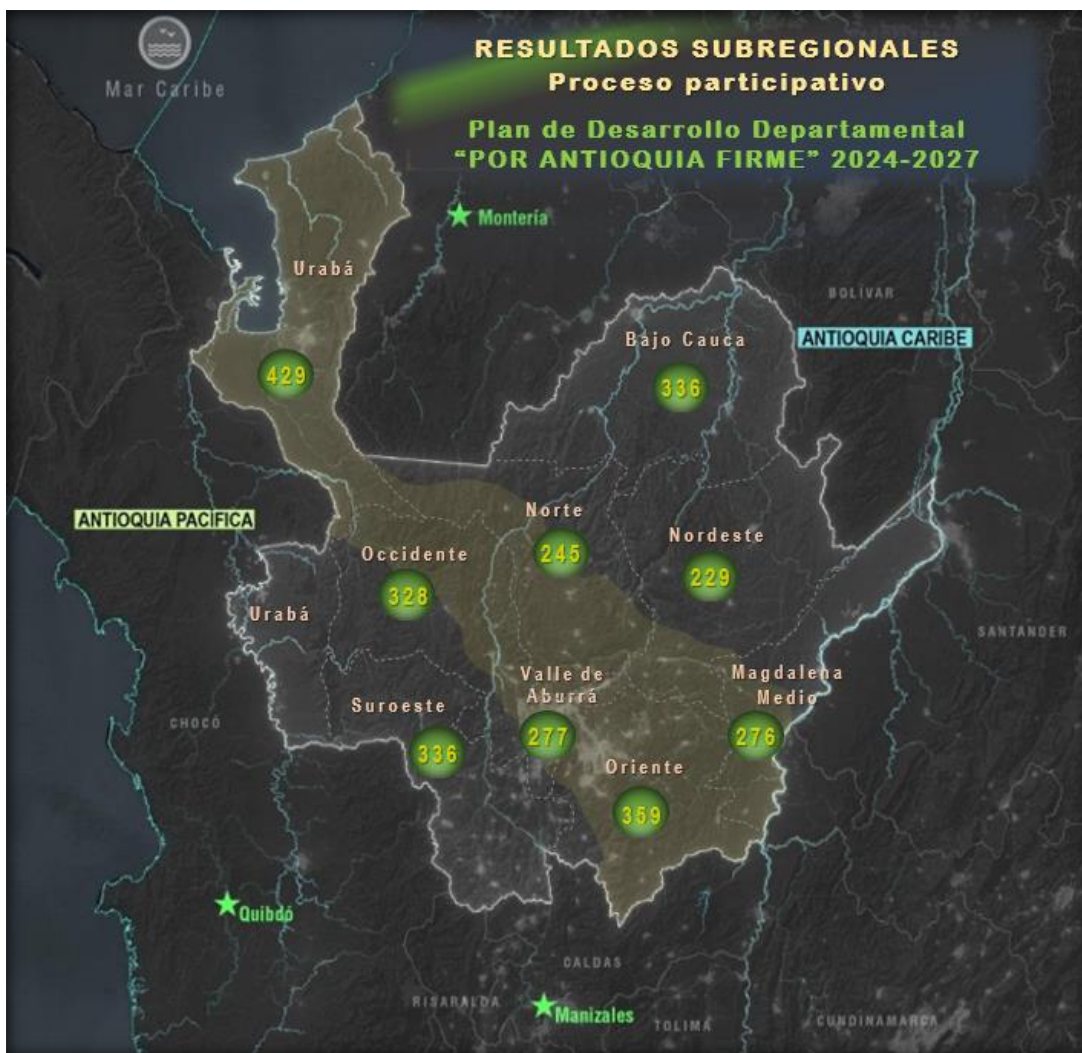




giraron en torno a las particularidades de cada subregión y grupos poblacionales/sectoriales estratégicos que allí se asientan, así como la cultura social, el desarrollo institucional y territorial de cada subregión, entre otros aspectos.

Para el desarrollo de cada encuentro territorial, se esperaba una asistencia de aproximadamente 230 actores estratégicos por subregión, sin embargo y teniendo en cuenta los datos obtenidos en el registro en cada una de las subregiones, se contó con una participación mayor a la esperada. Gráficamente se puede observar el número de participantes por subregión:

Ilustración 2. Resultados proceso participativo encuentros subregionales 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana





Imagen 2. Encuentro subregional. Municipio de Puerto Berrio, marzo 2 de 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

## 2. Compromiso de la Secretaría de Participación en el plan de desarrollo

En el contexto del actual plan de desarrollo para el periodo administrativo 2024-2027, “*POR ANTIOQUIA FIRME*”, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana le apuesta al fortalecimiento de la participación ciudadana como un proceso de corresponsabilidad en la gestión pública, promoviendo espacios donde se incentive la participación de la sociedad civil, sectores y/o grupos poblacionales, así como de organizaciones sociales y solidarias, en los diferentes espacios e instancias de participación que propenden por el desarrollo integral de los territorios y sus habitantes, velando por el acceso a oportunidades e información transparente de lo público, generando mayor credibilidad e interlocución con el Estado y los diferentes actores sociales y del desarrollo, que conforman el territorio.

Específicamente la Secretaría participa desde la Línea Estratégica 1 “Seguridad desde la democracia y la justicia”, mediante la cual se busca “Recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia para garantizar la labor de los organismos de seguridad y justicia, permitiendo la promoción de la democracia con participación e incidencia territorial, buscando el fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque étnico y garantía de derechos para las poblaciones víctimas”, en el componente 1.1. “Participación Ciudadana”, con el programa 1.1.1. Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública.

A través de este programa se tienen definidos unos indicadores de producto, con los cuales se dará cumplimiento a lo que señalan las políticas públicas definidas en las ordenanzas 25 y 50 de 2023, las cuales tienen como propósito “*Adoptar la política pública departamental de*






*participación ciudadana y democrática, y crear el sistema departamental de participación ciudadana” y “Adoptar la nueva política pública para la acción comunal en el Departamento de Antioquia 2023-2040, y se toman otras disposiciones”* respectivamente; en este sentido, resulta fundamental atender las nuevas demandas en temas comunales, así como trabajar en la promoción de estrategias para el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial, en torno a la participación ciudadana y la acción comunal.

En el ejercicio participativo de ambas políticas se ha avanzado en diferentes acciones que permiten no solo dar cumplimiento al indicador de resultado definido en plan de desarrollo para el componente “Participación Ciudadana”, sino también al logro de las metas propuestas en cada uno de los indicadores de producto contenidos en el programa Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública, los cuales guardan relación directa con los objetivos y alcance de cada una de ellas.

#### a) Línea Estratégica 1. Seguridad desde la democracia y la justicia

Como ya se mencionó, esta línea tiene como objetivo recuperar el control territorial, garantizar la seguridad y promover la convivencia, permitiendo así una labor efectiva de los organismos de seguridad y justicia, buscando impulsar la participación democrática en los territorios con un enfoque inclusivo y étnico. Así mismo, le apuesta al fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la garantía de los derechos de las poblaciones víctimas, asegurando que los principios de equidad, justicia y derechos humanos se reflejen en todas las políticas públicas y en el ejercicio del poder territorial.

a) Componente 1.1. Participación Ciudadana	
<b>Objetivo:</b> Promover la participación ciudadana en la gestión pública, legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, de manera que sea posible impulsar el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.	<b>ODS asociado</b> 

Desde el componente estratégico del plan de desarrollo, la línea estratégica “Seguridad desde la democracia y la justicia” cuenta con tres componentes, mediante los cuales se pretende impulsar acciones que propendan por la seguridad y la convivencia en el territorio antioqueño.

Para aportarle al logro de esta línea, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana le aporta al componente 1.1., promoviendo estrategias que permitan impulsar la participación ciudadana en los diferentes espacios y procesos que se lideran desde la institucionalidad. Importante al





respecto indicar, que las diferentes actividades que se realizan le aportan al cumplimiento de la meta definida para el indicador de resultado definido “*Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad*”.

#### b) Avance del indicador de resultado 2024

Propiciar la inclusión de la población en los procesos de desarrollo local, estructurando y fortaleciendo la organización democrática de manera integral, contando con mayor participación y representatividad de los sectores y/o grupos poblacionales que habitan en cada uno de los territorios, e impulsando el establecimiento de un marco jurídico sólido en lo que se refiere a las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, es uno de los grandes propósitos en el marco de la promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad.

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100%	25%

Desde este contexto en el periodo administrativo 2024, se impulsaron acciones específicas para promover la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad, espacios de diálogo con instancias, organizaciones comunitarias, sociales y solidarias con incidencia en el departamento; legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, apostándole al desarrollo local de los territorios y la democracia con participación e incidencia territorial, lo cual se ve reflejado en un avance de un 25% de la meta proyectada para el cuatrienio, en el indicador de resultado.

Para el logro de este indicador en el marco de las ordenanzas 25 y 50 de 2023, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana viene trabajando en la promoción de estrategias para el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial, en torno a la participación ciudadana y la acción comunal, articulando acciones estratégicas que permitan el mejoramiento de la gestión y el desarrollo de las comunidades, entre otros aspectos.

Como estrategia para fortalecer los procesos institucionales y de gestión de los organismos de acción comunal, así como promover la participación ciudadana en el territorio antioqueño, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana realizó diversas acciones en beneficio de la comunidad. Estas acciones se orientaron a mejorar la eficacia de la gestión de los organismos comunales y asegurar que los ciudadanos pudieran involucrarse activamente en los asuntos públicos.

Entre las iniciativas destacadas, se lideró la puesta en marcha de las siguientes convocatorias:

1. Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024.







2. Gran Comunal de Antioquia 2024.
3. Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028.

Imagen 3. Encuentro secretarios/promotores de Desarrollo Comunitario. Medellín, junio 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

- **Convocatoria Pública “Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024”**

A través de esta convocatoria se busca reconocer el valor de las iniciativas sociales y comunitarias de todos los antioqueños que trabajan por el bienestar de sus territorios; participan de ella, organizaciones comunales y sociales. En la vigencia 2024 premió un total de 29 proyectos e iniciativas de organizaciones comunales, como juntas de acción comunal, asocomunales, organizaciones sociales, resguardos, comunidades indígenas y afrodescendientes, las cuales actualmente, se encuentren legalmente constituidas y que cuenten con sus estatutos actualizados.

Se lideraron seis líneas o categorías, a través de las cuales se busca fortalecer el desarrollo social y participativo en el departamento, aportando al mejoramiento de la infraestructura física y digital de Antioquia, a reducir las cifras de desnutrición, lograr ambientes sanos y saludables, y mejorar la autonomía de nuestras mujeres; las líneas son las siguientes:

Línea 1. Participación Ciudadana - Desarrollo Social.

Línea 2. Emprendimientos productivos comunitarios - Desarrollo Socio-Económico.

Línea 3. Inclusión social - Desarrollo Humano.

Línea 4. Comunidad interactiva.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Línea 5. Infraestructura social - Espacios para el bienestar.

Línea 6. Desarrollo sostenible y sustentable.

Imagen 4. Convocatoria Pública Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

En el siguiente enlace se encuentra publicada toda la información relacionada con el proceso:  
<https://antioquia.gov.co/estimulos2024>

- **Convocatoria Pública “Gran Comunal de Antioquia 2024”**

Mediante esta convocatoria se busca reconocer el esfuerzo de líderes y lideresas en sus comunidades, exaltando el papel protagónico de las organizaciones comunales y promoviendo nuevos liderazgos que incentiven el trabajo en favor del bien colectivo; este reconocimiento destaca el trabajo dedicado hacia la reconstrucción del tejido social, resaltando la importancia de la economía y el mercado como herramientas para el desarrollo.

Esta convocatoria está dirigida a hombres y mujeres que forman parte de los diferentes niveles de los organismos comunales en Antioquia. Para el periodo 2024, reconoció a nueve (9) líderes



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

y/o lideresas del Departamento, a saber: un (1) ganador de la mención honorífica “Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2024”, y ocho (8) ganadores de la mención honorífica “Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2024”.

Imagen 5. Convocatoria Pública Gran Comunal de Antioquia 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

En el siguiente enlace se encuentra publicada toda la información relacionada con el proceso: <https://antioquia.gov.co/grancomunal2024>

- **Convocatoria Consejo Departamental de Participación Ciudadana 2024-2028**

El Consejo Departamental de Participación Ciudadana es la instancia consultiva y de asesoría permanente en temas de participación ciudadana para la Gobernación de Antioquia. En la vigencia 2024 se conformó el Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia para el período 2024-2028, el cual cuenta con la representación de 22 sectores clave de la sociedad civil.

Imagen 6. Conformación Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

Se realizó el proceso de empalme e inducción de los nuevos consejeros con miras a definir el plan de trabajo e iniciar con acciones articuladas tendientes al fortalecimiento de las diversas instancias y espacios de participación a nivel local y departamental y contribuir así, con la consolidación de procesos incidentes de participación ciudadana que consoliden el enfoque de gobernanza y la gestión pública en el departamento de Antioquia.

En el marco del proceso de convocatoria, se postularon 61 personas, de las cuales se designaron 42 integrantes entre representantes principales y suplentes. A continuación, se presentan los representantes designados por cada sector.

Sector	Designado Principal	Designado Suplente
Cultura	Diego Alejandro Avendaño Marín CC N°.1017170369	Juan Guillermo Suarez Gaviria CC N°.86010541
Estudiantes Universitarios	David Andrés Caro Macías CC N°.1152468362	Juan David Patiño García CC N°.1017257174
Organizaciones de Mujeres	Olga Lucia Mazo Jaramillo CC N°.32555048	Leonor Llano Ochoa CC N°.43424680
LGBTIQ+	Alejandra Morales Carmona CC N°.1022125365	Willer Blandón Posada CC N°.1038385864
Libertad Religiosa y de Cultos	Gabriel Fernando Vallejo Adarve CC N°.70504892	Juan Diego Ramírez Amaya CC N°.1128443425
Sindicatos	Antonio Claret García Botero	José Iván Ramírez Uribe



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Sector	Designado Principal	Designado Suplente
	CC N°.70166376	CC N°. 71140922
Asociaciones de Víctimas	María Isabel Palacio Jiménez CC N°.43451952	Yadis de Jesús Domínguez CC N°.39276716
Afrodescendientes	Celia Aura Cardona Angulo CC N°.43.530.087	Luis Kenedy Ramírez Mosquera CC N°.11.900.613
Organizaciones de Personas en Condición de Discapacidad	Gabriel Elkin Bustamante Saldarriaga CC N°.70220475	Alfreyi Giraldo Sotelo CC N°.39417805
Consejo Departamental de Juventud	Juan Camilo Ocampo Castaño CC N°.1001725308	Ana Isabel Velásquez Garzón ti. 1035975135
Asociaciones Campesinas	Dalfi Yaneth Oquendo CC N°.22116132	Jaime Alberto Restrepo Morales CC N°.71708133
Federación Antioqueña de ONG	Mabel Janneth Sánchez Henao CC N°.43413732	Alejandra Arenas Arteaga CC N°.1037547123
Consejo Territorial de Planeación	Carlos Eduardo Guerra CC N°.71774875	Álvaro de Jesús Duque Muñoz CC N°.8393440
Gremios Económicos	José Fernando Villegas Hortal CC N°.10244518	Juan Daniel Mejía Arango CC N°.1.036.641.355
Federación Comunal	Dora Cecilia Gil Gutiérrez CC N°.42.823.042	Nancy Henao Caicedo CC N°.63469058
Ambiental	Líder Yábar de Jesús Echavarría Franco CC N°.98471077	Gloria Esperanza Sánchez Hidalgo CC N°.22.010.478
Veedurías Ciudadanas	Giovani CC N°.Cc 70559009	Henry Alberto maya herrera CC N°.71616035



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Sector	Designado Principal	Designado Suplente
Juntas Administradoras Locales	María Elizabeth Acosta Rodríguez CC N°.42686165	María Joana Bedoya Ospina CC N°.1037572913
Alcaldes	Guillermo José Cardona Moreno CC N°.71618388	Juan Guillermo Hincapié Figueroa CC N°.1128394794
Universidades	Diego Enrique Almánzar Naranjo CC N°.71690801	Iván Felipe Muñoz Echeverry CC N°.71776246

En cuanto a los sectores que realizaron designación parcial, con designado principal y sin designado suplente se encuentran los siguientes.

Sector	Designado principal
Indígenas	Héctor de Jesús Torres Domico. CC N°.71985559
Economía Social Y Solidaria	Ubeimar Aurelio Osorio Atehortúa. CC N°.98557637

Nota: la información relacionada con la convocatoria y el proceso de designación se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://www.antioquia.gov.co/convocatoria-consejo-departamental-de-participacion-2024>

**c) Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública**

Para la puesta en marcha de este programa, se cuenta con dos políticas públicas que marcan una ruta de intervención para la solución de problemáticas en torno a la participación ciudadana y la acción comunal, beneficiando a la ciudadanía y promoviendo el relacionamiento con diferentes actores del desarrollo local; haciendo énfasis en la generación de espacios de diálogo con instancias, organizaciones comunitarias, sociales y solidarias que tienen incidencia en el departamento. Mediante estas políticas, se busca establecer un conjunto de lineamientos estratégicos y operativos que se deben llevar a cabo desde el nivel departamental, para impulsar las acciones que propendan por el fortalecimiento de la organización comunal y la participación ciudadana en la gestión pública.

A la fecha, se han generado estrategias de dialogo en los diferentes niveles territoriales (nivel local, zonal, subregional, y departamental), tanto con la institucionalidad como con las entidades privadas y la comunidad en general, espacios en los cuales se abordan diferentes temáticas que



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





buscan fortalecer las capacidades de la ciudadanía y promover la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y democracia. Asimismo, se fomenta la planificación de los territorios, la gestión de los mismos, y se realiza seguimiento a las decisiones gubernamentales, así como control social sobre los asuntos públicos. De esta manera, se legitiman no solo los procesos políticos, sino también la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan.

#### **d) Avance de la gestión de los indicadores de producto**

Desde la Secretaría se lideran seis indicadores de producto con el objetivo de dar cumplimiento al programa 1.1.1 del Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME” 2024-2027. Indicadores están estrechamente vinculados con las ordenanzas 25 y 50 de 2023, así como con las responsabilidades misionales y legales que, como dependencia, se deben cumplir.

A través de la Política Pública de Participación Ciudadana y Democrática (Ordenanza 25 de 2023), se le apostará al fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía en general y la promoción de la participación ciudadana en los diferentes procesos de la gestión pública y la democracia, generando credibilidad y confianza en los procesos liderados desde la institucionalidad.

Así mismo, en el marco de la Política Pública para la Acción Comunal (Ordenanza 50 de 2023), se busca establecer un conjunto de lineamientos estratégicos y operativos que se deben llevar a cabo desde el nivel departamental, en el marco de lo estipulado en las leyes 2166 de 2021 y 1757 de 2015, en lo correspondiente a la organización comunal del departamento y la interacción entre los diferentes actores institucionales, sociales y privados que trabajan en pro de su fortalecimiento.

Los indicadores asociados a este programa para el cuatrienio 2024-2027 son los siguientes:

- **Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana.**

En el marco de este indicador, se ha brindado acompañamiento a los municipios donde se tiene la competencia delegada de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Este acompañamiento abarca diversas temáticas relacionadas con la acción comunal, con el objetivo de fortalecer los procesos de participación ciudadana.

Para el cuatrienio, se ha establecido una meta de fortalecer a 117 entidades, organismos y dependencias en sus procesos de participación ciudadana. Estas entidades corresponden a los municipios y/o distritos donde se tiene la competencia delegada de IVC, con el fin de promover un mayor fortalecimiento en los procesos institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal. Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Encuentro de promotores de desarrollo.





- Capacitación en roles y funciones, normatividad comunal y ruta de trabajo en legalidad.
- Acompañamiento en el proceso de formulación y/o actualización de política pública comunal.

- **Instancias formales y no formales de participación fortalecidas.**

Se ha impulsado el fortalecimiento de las instancias de participación con el objetivo de optimizar su eficacia, transparencia y capacidad de planificación, brindando apoyo en distintos procesos. Las estrategias de acompañamiento realizadas a la fecha están asociadas a:

- Caracterización de instancias departamentales de participación ciudadana.

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana en cumplimiento de la Ordenanza 25 de 2023 "*Adoptar la política pública departamental de participación ciudadana y democrática, y crear el sistema departamental de participación ciudadana*", dio inicio al proceso de caracterización de las instancias departamentales de participación ciudadana, dentro del cual se busca la obtención de información relevante en términos de legalidad, operatividad e incidencia de las mismas, en aras de su fortalecimiento, articulación a todos los procesos de participación del departamento y visibilización de sus principales acciones.

Se inició con 58 instancias, consultando variables tales como: acto administrativo de constitución, número de sesiones, integrantes, existencia de planes de trabajo, relacionamiento con los municipios, entre otras. Posterior a este primer avance, se espera adelantar actividades de capacitación a dichas instancias y replicar el ejercicio de caracterización a escala municipal.

Imagen 7. Imagen del instrumento de caracterización aplicado





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Caracterización de espacios e instancias departamentales de participación

10 de 36

**CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS E INSTANCIAS DEPARTAMENTALES DE PARTICIPACIÓN**

¿Cuentan con Plan de Trabajo o Plan de Acción?	No
¿Realizan algún tipo de rendición de cuentas?	No
¿Se articulan con los municipios para el desarrollo de actividades a nivel local?	Sí
Además de las reuniones periódicas, ¿realizan otro tipo de actividades? De ser afirmativo menciónelas	Se realizan Sesiones extraordinarias, en especial durante este año 2024, por motivo de adopción del nuevo decreto nacional que reglamenta al CODECTI (Decreto 0979 del 2 de agosto de 2024)
Correo electrónico del Enlace o de quien diligencia el formulario	juanpablo.restrepo@antioquia.gov.co
Decreto o Acto Administrativo de Conformación del Espacio o la Instancia con fecha de expedición	D2023010001045 - 24/02/2023
Fecha de diligenciamiento	7/11/2024, 12:00
Indique, ¿en qué otros temas de interés les gustaría recibir capacitación y/o formación?	
Nombre del Espacio o Instancia de Participación	Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI
Nombres y apellidos del Enlace o de quien diligencia el formulario	Juan Pablo Restrepo Naranjo
Número de sesiones por año	2,00
Número estimado de organismos, instituciones u organización que lo integran	11,00
Propósito principal u objetivo del Espacio o Instancia	Los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), son la instancia máxima de gobernanza y articulación de la política, estrategias, asesoría y orientación en sector de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), con los actores que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la capacidad científica, de desarrollo tecnológico y de innovación en ámbito departamental y el distrito capital (Artículo 3. Decreto 0979 de 2024)
Teléfono del Enlace o de quien diligencia el formulario	3838628
Temas de interés en capacitación y/o formación. Seleccione las principales.	

Datos integrantes CODECTI 2023-2024\_1\_xlsx

Última edición el 7/11/2024, 8:35.

Nombre del Espacio o Instancia de Participación
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTR...
MESA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRI...
Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forest...
Luis Enrique
Red Institucional Con Consejos de Participación
Comité Departamental de Asuntos Religiosos y de Culto
Consejo Departamental Ambiental CODEAM
Mesa de Concertación Interinstitucional de Diálogo Permanente ...
Red Técnica de Trabajo por las Enfermedades Huérfanas de Anti...
Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - C...
Comisión Departamental de Pólivera
Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPA
Comité Departamental de Atención a la Ciudadanía
*Comité de Prevención y Asistencia a las Víctimas de Trata de Per...
Consejo Departamental de Política Social y Equidad CODPSE
Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia
Comité Departamental de política Pública Afrodescendiente
Comité Departamental de Discapacidad de Antioquia
Comisión para la Gobernanza Migratoria de Antioquia
Consultiva Departamental de Afrodescendientes
Mesa Departamental para erradicar la violencia contra las Mujeres
CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTAL DE MUJERES

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

- Encuentros subregionales previos a la Semana de la Participación.

Previo a la semana de la participación y la acción comunal se llevaron a cabo encuentros formativos en las nueve subregiones del departamento de Antioquia, con el propósito de promover la participación ciudadana en los territorios. Estos espacios se desarrollaron en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) e incluyeron seminarios de formación, con una duración de ocho horas, enfocados en la participación ciudadana, las políticas públicas y el control social a la gestión pública. En estos encuentros subregionales se contó con la participación de aproximadamente 400 personas.

Imagen 8. Encuentros subregionales previos a la Semana de la Participación



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Jueves 19 de septiembre de 2024  
De 8:00 a.m. a 12 m.  
Sede Asocomunal Chigorodó  
Calle 17 con Carrera 310

Subregión **Urabá**

Maria Castro

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Viernes 20 de septiembre de 2024  
De 8:00 a.m. a 12 m.  
Punto Vive - Alcaldía Municipal Apartadó  
Cra 100 # 103a-02

Subregión **Urabá**

Maria Castro

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Viernes 11 de octubre de 2024  
De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
San Jerónimo  
Casa de la Cultura "Gustavo Vásquez"  
Carrera 9 No. 15-75

Subregión **Occidente**

Mirra Castro

Inscríbete en <https://arco.is/0auPHX>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Viernes 25 de octubre de 2024  
De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Punto Rector Concejo Municipal

Subregión **Magdalena Medio**

Mirra Castro

Inscríbete en <https://arco.is/79Qe81>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Viernes 25 de octubre de 2024  
De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
La Caja Cámara de Comercio

Subregión **Oriente**

Manuel Castro

Inscríbete en <https://arco.is/08auib0>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Sábado 19 de octubre de 2024  
De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Yumbo  
Casa de la Cultura Pbro. Jesús Emilio Ramírez  
En la plaza de Ricardo Ojano

Subregión **Nordeste**

Oscar Peña

Inscríbete en <https://arco.is/790bfj>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Viernes 18 de octubre de 2024  
De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
El Bago Auditorio Club Buenavista, Barrio El AÑO (Después del Baso)

Subregión **Bajo Cauca**

Manuel Castro

Inscríbete en <https://arco.is/945sm>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Viernes 25 de octubre de 2024  
De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Yermal Casa de la Cultura Francisco Antonio Cano Auditorio José Gració Bernal

Subregión **Norte**

Maria Castro

Inscríbete en <https://arco.is/0008851>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Encuentros previos a la  
**Semana de la Participación 2024**

Sábado 19 de octubre de 2024  
De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Venecia Casa de la cultura

Subregión **Suroeste**

Maria Castro

Inscríbete en <https://arco.is/H0CC0L0>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

- Semana de la Participación y la Acción Comunal 2024.

Con la celebración de la Semana de Participación y la Acción Comunal 2024, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana promovió la gestión pública, la legitimidad de los procesos políticos, la democracia y la autonomía de las organizaciones y las comunidades que representan, buscando favorecer el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.

**Conmemoramos la Semana de la Participación y la Acción Comunal 2024**

Una iniciativa para promover la democracia participativa para el desarrollo de los territorios.

[Ver más](#)

Fuente: Gobernación de Antioquia



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

En esta celebración llevada a cabo entre el 12 y 14 de noviembre de 2024, se reconoció el liderazgo del Consejo de Participación Ciudadana, de los representantes de las Juntas de Acción Comunal a través de la exaltación “Gran Comunal de Antioquia 2024” y se destacó a los 28 proyectos presentados en la convocatoria del programa de Estímulos a la Participación.

Así mismo, se dio a conocer la experiencia de intervención social en el proyecto Hidroituango, y a través de la feria ExpoParticipación, se presentaron experiencias participativas en el sector ambiental y de las poblaciones de campesinos, indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, estudiantes universitarios, personas en condición de discapacidad, comunidad LGBTIQ+, comunidad de Libertad Religiosa y de Cultos, entre otros.

- Red Institucional con Consejos de Participación de Ley 1757 de 2015.

Se evaluaron actividades 2023 y se planearon las del 2024. Se participó de los encuentros poblacionales en el proceso de la formulación del Plan de Desarrollo de Antioquia.

Se realizaron reuniones en las sedes de los diferentes municipios pertenecientes a la Red a realizar intercambio de experiencias. Nos capacitamos en espacios e instancias de participación.

Se socializó la Política Pública Departamental de Participación Ciudadana y Democrática. Se realizó profundización en los elementos necesarios para crear el Sistema de Participación Ciudadana.

Se participó en la Semana de la Participación del Municipio de Mosquera Cundinamarca.

Se participó en la Semana de la Participación de la Gobernación de Antioquia con la organización y realización del "Encuentro de Consejeros de Participación", se contó con la presencia de participantes del Valle de Aburra y de la Gobernación del Valle del Cauca.

- Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas (RIAV).

Se planearon las actividades del año. Se participó de los encuentros nacionales de la RIAV.

Se diseñó y propuso a la Auditoría General de la República la Creación de los Consejos Territoriales de Control Social. Se vinculó a la Semana de la Participación con los siguientes eventos:

ABC del Registro de Veedurías Ciudadanas.

Conversatorio con la Comisión de Moralización.

Conversatorio de Veedurías Ciudadanas.

Se participó de Expo-participación con un stand de la oferta institucional de la RIAV.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- **Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.**

Para lograr la meta de este indicador, se han puesto en marcha estrategias orientadas a promover la participación y formación ciudadana, así como en fomentar la rendición de cuentas y el control social. A continuación, se destacan como actividades realizadas las siguientes:

- Semana de La Participación y La Acción Comunal 2024.
- Seminario de Rendición de Cuentas

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, en alianza con la ESAP, realizó el seminario con énfasis en Rendición de Cuentas, un espacio clave para fortalecer el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana. En este seminario se formaron 45 personas.

Seminario virtual sincrónico  
**Participación ciudadana, políticas públicas y control social**

1° Seminario con énfasis en **Rendición de Cuentas**

- 16 horas, 4 sesiones
- Obtendrás certificado
- Dirigido a funcionarios públicos y ciudadanía en general

Martes 12 y 19 de noviembre  
Jueves 14 y 21 de noviembre

De 8:00 a.m. a 12:00 m.

Formulario de inscripción  
<https://sirecec4.esap.edu.co/inscripcion/4220>

Código de verificación: **social**

**¡Inscríbete!**

ESAP Escuela Superior de Administración Pública  
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



- Observatorio de Participación Ciudadana

Desde el objetivo de comunicar e informar a la ciudadanía sobre la participación ciudadana en Antioquia, el Observatorio de Participación Ciudadana (OPC) como herramienta de información, ha realizado acciones tales como:

- La identificación de espacios e instancias de participación ciudadana municipales en los territorios de Antioquia, ello con el fin de reconocer cuales son los comités, mesas o consejos liderados y reconocidos como espacios de participación en los municipios de Antioquia y generar procesos de articulación y cooperación con la administración departamental.
  - Publicación y actualización constantemente la información sobre las Juntas de Acción Comunal y Asocomunal en el departamento, reconociendo afiliados y dignatarios.
  - La medición del nivel de participación ciudadana 2023 en los municipios de Antioquia según las dimensiones de Institucionalidad y Gobernanza, Paz y Reconciliación, Instancias y Organización Social, Instrumentos de Participación y Practicas de Participación. Lo anterior, permitió la medición del Índice departamental de participación ciudadana como evidencia estadística de la evolución de la participación en Antioquia.
  - Creación de la estrategia “al día con la participación”, en la cual, a través de un boletín, se informa a la dependencia y a la ciudadanía en general sobre las acciones relevantes realizadas por la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana durante el mes y sobre los territorios visitados y acompañados desde las estrategias plasmadas en el Plan de Trabajo.
- Observatorio de Participación Ciudadana, una herramienta de información para la participación ciudadana

Imagen 9. Observatorio de Participación Ciudadana



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.







- Equipo de Comunicaciones

Desde el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana se han desarrollado diversas estrategias y productos comunicacionales para garantizar la divulgación de información y promover el conocimiento pleno de los avances en los proyectos liderados por la Secretaría. Entre las acciones destacadas se encuentran la difusión de convocatorias públicas, como:

- Consejo Departamental de Participación Ciudadana 2024-2028.
- Estímulos e Iniciativas por Antioquia Firme 2024.
- Gran Comunal de Antioquia 2024.



Fuente: Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana

Además, se ha llevado a cabo el cubrimiento de eventos significativos, como la Semana de la Participación y Acción Comunal 2024.

Estas acciones han sido desarrolladas siguiendo los lineamientos del proceso estratégico de Comunicación Pública y en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia, permitiendo el acceso oportuno y transparente a la información emitida por la institucionalidad, en beneficio de todos los antioqueños.

- **Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal.**

Se cuenta un plan de trabajo, a través del cual se articulan las acciones de acompañamiento en el territorio, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal en el departamento, mediante procesos de capacitación y asistencia técnica.





- **Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal.**

Se ha avanzado en la conformación de las mesas de trabajo establecidas en la ordenanza 50 de 2023: articulación de la oferta institucional, trabajo con las Federaciones Comunales en Antioquia, y entidades territoriales que tienen delegación de IVC en el departamento. El objetivo de estas mesas es coordinar procesos que fortalezcan la acción comunal, incluyendo a diversos actores con competencia e influencia directa en la política pública, tales como la sociedad civil, actores institucionales y representantes de sectores públicos y privados.

- **Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el departamento.**

Se han impulsado alianzas estratégicas con el objetivo de fortalecer la gestión de los Organismos de Acción Comunal en donde se tiene la delegación. Entre los comités se encuentran: Gramalote y el Encuentro Subregional en Urabá, con la participación de la Fundación UNIBAN y GREENLAND.

A continuación, se presenta el avance correspondiente a cada uno de los indicadores de producto, para la vigencia 2024. Cabe anotar que, dada la naturaleza de los indicadores, la misionalidad de la Secretaría y la especificidad de los temas liderados, no todos los indicadores son susceptibles de ser territorialización.

Indicadores de producto según gestión por subregiones 2024p											
Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana	#	3	22	11	23	17	6	19	10	6	
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	#		4	2		1			2		





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Indicadores de producto	Unidad	Valle de Aburrá	Oriente	Urabá	Suroeste	Norte	Bajo Cauca	Occidente	Nordeste	Magdalena Medio	SD*
Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social	#										0.25
Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal	#										0.25
Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal	#										3
Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el departamento	#										2

**SD\*:** Bienes o servicios de los cuales no se cuenta con el dato de su territorialización, o que son de naturaleza departamental, pero suman al total del indicador de producto

Durante la vigencia de 2024, se ofreció acompañamiento, asesoría, capacitación y/o formación en diversos espacios e instancias de interlocución y participación interinstitucional, en los cuales la comunidad estuvo involucrada. Se proporcionó información sobre los temas liderados por la Secretaría a diferentes actores del territorio, tales como administraciones locales, juntas



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





administradoras locales y otros entes de los niveles local, zonal, subregional y departamental que lo solicitaron. Asimismo, se consolidaron procesos de formación en acción comunal, con el objetivo de fortalecer y cualificar las competencias de los miembros de los Organismos de Acción Comunal en el departamento.

### 3. Dinamización del Subsistema Interestatal de la Política Pública, ordenanza 25. Acciones de Participación en el Departamento de Antioquia 2024

#### ➤ Gerencia de Infancia y Adolescencia

Te invitamos al  
8° Foro Departamental de Familias,  
**amar es cuidar**

Un espacio de reflexión sobre el cuidado en familia y el reconocimiento de las emociones.

Viernes 31 de mayo  
9:00 a. m.  
Auditorio Indeportes  
Calle 48 #70-180  
Cerca a la estación del metro Estadio

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

BIENESTAR FAMILIAR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Invitación  
Mesa de Infancia y Adolescencia  
Departamental

20 de agosto de 2024  
2:00 p. m. – 5:00 p. m.  
Salón de Concejales  
Asamblea Departamental de Antioquia

Valentina Puerta

A continuación, se presenta el reporte de las principales acciones de participación desarrolladas en el marco de la agenda institucional de la Gerencia de Infancia y Adolescencia:

#### Mesa Departamental de Primera Infancia:

Se llevaron a cabo tres sesiones en articulación con las Mesas de Primera Infancia y Familias: 8 de febrero, 16 de febrero y 4 de abril. Estas sesiones fueron reportadas en la Mesa de Familias.

#### Mesa Departamental de Familias:





La Mesa realizó un total de seis sesiones:

- Tres sesiones en articulación con las Mesas de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia (8 y 16 de febrero, 4 de abril).
- Tres sesiones propias: 27 de junio, 22 de agosto, 24 de octubre.

#### **Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia:**

Se desarrollaron cuatro sesiones:

- Tres en articulación con las Mesas de Primera Infancia y Familias (8 y 16 de febrero, 4 de abril).
- Una sesión puntual de la Mesa de Infancia y Adolescencia: 20 de agosto.

#### **Asamblea Departamental de Infancia y Adolescencia:**

Se llevó a cabo el 22 de noviembre, contando con la participación del Gobernador de Antioquia y 17 consejeros de las nueve subregiones.

#### **Semana de la Lactancia Materna:**

Entre el 5 y el 9 de agosto se celebró la Semana de la Lactancia Materna. Se remitió a los municipios una circular informativa.

#### **Mes de la Niñez:**

Se ejecutaron acciones desde el 27 de febrero hasta el 30 de abril.

#### **Semana Contra el Trabajo Infantil:**

Las actividades de movilización se desarrollaron los días 27 y 28 de junio.

#### **Semana Andina de Prevención del Embarazo:**

El 20 de septiembre, en alianza con la Fundación Juanfe, se participó en la Semana Andina en el municipio de Chigorodó.

#### **Día Mundial Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas:**

Se realizaron acciones del 23 al 27 de septiembre.

#### **Día Mundial de la Declaratoria de los Derechos de los Niños y las Niñas:**

El 20 de noviembre se conmemoró esta fecha con una movilización y el apoyo a la campaña #TrátameAIDerecho de UNICEF.

#### **Día Mundial de la Prevención del Abuso Sexual Infantil:**

Acción pendiente de ejecución.

#### **Navidad en Familia:**





Actividad aún no ejecutada.

### Mes de las Familias:

Durante este mes se remitió a los municipios una circular con orientaciones para su conmemoración, y el 31 de mayo se realizó el Foro Departamental de Familias.

De otro lado, se cuenta con procesos articulados con la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías (RIAV), la Red Institucional con Consejos de Participación de ley 1757 y las federaciones comunales del departamento, grupos de valor de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana vinculados activamente a las dinámicas participativas lideradas desde la institucionalidad.

### 4. Presupuesto de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana 2024

Para el periodo administrativo 2024, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana tuvo una asignación presupuestal por valor de \$2.500.000, los cuales fueron ejecutados en las diferentes acciones programadas para dar cumplimiento al programa Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública, identificado con el código 510101 del Plan de Desarrollo Departamental.

EJECUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024				
Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecutado	Presupuesto de Ejecución
\$2.500	0	0	\$2.500	\$2.500

**Observación:** cifras en millones de pesos

El presupuesto asignado se distribuyó en los proyectos de inversión denominados:

- Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en.
- Fortalecimiento de la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia.

